

ALDEA VAQUERO, Quintín: **España en Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo. Tomo III: El Cardenal Infante en el imposible camino de Flandes, 1633-1634.** Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Real Academia de la Historia, 2008, 2 vols., 646 págs. y 737 págs., ilustraciones y mapas, ISBN (Obra completa): 84-00-07169-7.

El profesor Aldea Vaquero otorga un merecido y justificado protagonismo a la figura del cardenal infante don Fernando de Austria (El Escorial, 16/5/1609-Bruselas, 9/11/1641) en el tomo III (2 vols.) de su obra dedicada a la edición de la correspondencia de Diego de Saavedra Fajardo. El volumen I arranca con un estudio sobre la trayectoria vital y política de don Fernando estructurado en 15 capítulos, que se cierran con su entrada triunfal en Bruselas el 4 de noviembre de 1634. Cronológicamente, el período abarcado coincide con el que Alfred van der Essen abordara en el primer y único tomo de su obra incompleta *Le Cardinal Infant et la politique européenne de l'Espagne, 1609-1641, tomo I (1609-1634)*, publicado en Bruselas en 1944. Una década más tarde, este mismo autor dedicó el artículo «Le rôle du Cardinal-Infant dans la politique espagnole du XVII^e siècle» (*Revista de la Universidad de Madrid*, III, n.º 2 [1954], págs. 357-383) a la proyección europea de don Fernando, pero el personaje no acabó de atraer el interés de la historiografía durante la segunda mitad del siglo XX.

El acceso del infante a la dignidad cardenalicia y al arzobispado de Toledo en 1619-1620 sí había sido analizado por Ciriaco Pérez Bustamante en la década de 1930 («Los cardenalatos del duque de Lerma y del infante don Fernando de Austria», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 16 [1934] y *Bole-*

tín de la Universidad de Santiago, 7 [1935]). El propio Quintín Aldea revisó el proceso que condujo a su doble designación en la década de 1990 («Don Fernando de Austria, cardenal y arzobispo de Toledo, 1619-1641. Razones de su nombramiento», en *Política, religión e inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid, 1996). No sorprende, por eso, que acabara interesándose por la figura de don Fernando en mayor medida. Sobre todo, teniendo en cuenta que el infante intercambió una nutrida correspondencia con Diego Saavedra Fajardo durante su etapa de embajador en la corte de Baviera (julio 1633-1640) y el Sacro Imperio (como plenipotenciario del Círculo de Borgoña en la dieta de Ratisbona, 1640-1641). Los dos coincidieron fugazmente en Milán a finales de mayo de 1633 y mantuvieron una asidua relación epistolar, de carácter oficial, antes y después de que don Fernando llegara a la capital de los Países Bajos católicos para asumir la gobernación general del territorio. Relación centrada en los avatares del viaje del infante a Flandes, el contexto de la batalla de Nördlingen, el ejército de la Liga Católica y sus comandantes, la alianza de las dos ramas de la Casa de Austria y demás cuestiones que atañían a la situación política y militar del Imperio en esos años.

Esta correspondencia se conserva en los Archives Générales du Royaume de

Bruselas. El fondo *Sécrtairerie d'État* et de Guerre custodia doce registros de cartas intercambiadas por ambos (y también por don Martín de Axpe, secretario de Estado y Guerra de don Fernando hasta 1636) entre los años 1633 y 1640, y cuatro registros de cartas cruzadas entre los dos durante los años 1640-1641 (números 385-396 y 342-345 respectivamente). De los registros 385, 387 y 388 proceden las piezas que integran la selección documental de la correspondencia de Saavedra Fajardo presentada en el volumen I, justo después del perfil biográfico del cardenal-infante. La selección sigue un riguroso orden cronológico (junio-diciembre de 1634) y se completa con otras piezas procedentes de los Bayerisches Hauptstaatsarchiv de Múnich, en esencia, cartas cruzadas por Saavedra Fajardo con diferentes personajes, como el propio duque Maximiliano de Baviera, en 1634.

El volumen I concluye con un rico apéndice documental que reproduce piezas muy variadas de los años 1618, 1619 y 1631-1632 con la misma ordenación cronológica. Sobresalen algunas curiosas procedentes del Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede (Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores), como la carta dirigida por Felipe III a su embajador en Roma, el cardenal Gaspar de Borja, en diciembre de 1618 enumerando las razones que avalaban la candidatura de su hijo a la sede toledana; y la carta dirigida por don Fernando al Papa Paulo V en octubre de 1619 agradeciendo la concesión del capelo cardenalicio y del arzobispado de Toledo. La restante documentación del apéndice, datada entre abril de 1631 y diciembre de 1632, procede de dos

archivos distintos: el Archivo General de Simancas y los Archives Générales du Royaume de Bruselas, donde se conserva un conjunto documental denominado *Papiers du cardinal infant Ferdinand d'Espagne, antérieurs à son arrivée aux Pays-Bas*, incluido en el fondo *Sécrtairerie d'État* et de Guerre e integrado por trece legajos (números 2287-2299) que comprenden los años 1632-1634 y constituyen la principal apoyatura archivística de la obra de Alfred van der Essen. Las piezas reproducidas en este apéndice proceden de los legajos 2287 y 2288, con correspondencia intercambiada por Felipe IV y don Fernando entre junio de 1632 y diciembre de 1633. Entre ellas, sobresalen la instrucción al cardenal infante como virrey de Cataluña (Madrid, 19 de junio de 1632), la instrucción particular para la dirección de las cortes catalanas (Madrid, 10 de julio de 1632) o la «Relación de armas y municiones que hay en algunos puntos de Cataluña» (Barcelona, 1 de agosto de 1632).

En lo que atañe a las piezas procedentes del Archivo General de Simancas (AGS), la recopilación documental se ha efectuado en las secciones Secretaría de Estado y Guerra Antigua. En tres negociaciones diferentes de Estado (E): 1) *Negociación de Milán*, legajos 3336, 3337 y 3338, con documentación relativa a los preparativos del viaje del cardenal infante de Barcelona al norte de Italia, los problemas que planteaba la elección de un itinerario seguro de Milán a Flandes y la formación del ejército que debía garantizar la seguridad del trayecto; 2) *Indiferente de España y Norte*, legajos 2960 y 2961 («Negociación del Infante», años 1632-1635), cuyo contenido se refiere a la estancia de don

Fernando en el principado de Cataluña, a la formación de las dos instrucciones arriba mencionadas vía Consejo de Aragón, a su partida a Italia, a la autoridad que debía asumir en territorio italiano (particularmente en Milán, donde habría de detenerse mientras se organizaba su traslado a Flandes) y a su relación con el entonces gobernador general del Milanesado, el duque de Feria; 3) *Negociación de Alemania*, legajo 2333, del que se reproduce una consulta sobre la confección de las instrucciones del marqués de Castañeda, don Sancho de Monroy, para su embajada ordinaria a Viena en 1632. Por lo que se refiere a Guerra Antigua (GA), la recopilación afecta a un único legajo, el 1072: de él procede el extenso asiento contratado con Martín Ladrón de Guevara para el aprovisionamiento de la escuadra de galeras de España, que debía efectuar el traslado del cardenal infante de Barcelona a Génova, durante un período de cinco años (Madrid, 28 de enero de 1632).

El volumen II es la continuación del apéndice documental que cierra el volumen I y abarca íntegros los años 1633 y 1634. En su mayoría, las piezas seleccionadas para esta cronología proceden de los mismos archivos y fondos, pero también se añaden algunas de procedencia distinta que se comentan a continuación.

De los legajos 3338, 3339, 3340 y 3341 (AGS, E, *Negociación de Milán*), se reproducen documentos relativos a la elección del duque de Feria para acompañar a don Fernando a Flandes y asumir allí el gobierno del ejército «como lo tuvo el marqués de los Balbases», desempeñando los cargos de maestre de campo general y superintendente de la

hacienda militar, junto al de gobernador de armas, de más reciente implantación en el organigrama de mando. También correspondencia dirigida al propio duque sobre el ejercicio de sus futuras funciones de consejero exclusivamente militar del cardenal infante, la instrucción elaborada para regularlas (Madrid, 4 de marzo de 1633), los puntos de vista de Feria sobre su nuevo cometido (detallados en cartas dirigidas a Felipe IV o al conde-duque de Olivares en la primavera de 1633), y la postura del Consejo de Estado sobre las condiciones que el duque pretendía imponer para trasladarse a Flandes (Madrid, 20 de mayo de 1633). Además, se editan piezas relacionadas con la reunión y la financiación del ejército de Alsacia (la fuerza expedicionaria que debía acompañar al cardenal infante a Flandes, pero que Feria, en calidad de capitán general, dirigió a la toma de Breisach, en octubre 1633, y acabó deshaciéndose durante el invierno de 1633-1634); con las negociaciones entabladas con los príncipes de Italia (duques de Saboya, Parma, Toscana y Módena) y la república de Génova para respaldar el pasaje de don Fernando; una amena «Relación del viaje de Su Alteza desde Génova a Milán», remitida por don Fernando a Felipe IV a comienzos de junio de 1633; una ilustrativa «Relación de las tropas del Estado de Milán» (Milán, 1/08/1633); y la complementaria «Relación del número de gente que ha pasado del estado de Milán a Alemania» con el duque de Feria, enviada a Madrid en septiembre de 1633.

De los legajos 2960 y 2961 (AGS, E, *Indiferente de España y Norte*), destacan varios documentos fechados en los

primeros meses de 1633 relativos a la pretensión del cardenal infante de obtener el nombramiento de Vicario General de Italia (al que condicionaba su pasaje de Barcelona a Génova), y a la negativa de don Fernando a supeditar sus resoluciones al parecer del duque de Feria durante su estancia en Milán. Entre ellos, dos cartas autógrafas dirigidas a Olivares desde Barcelona en enero de 1633, la correspondiente consulta del Consejo de Estado donde se examinaron (El Pardo, 31/01/1633), la respuesta del conde-duque (Madrid, 4/02/1633) y otras piezas (como la consulta de una «Junta especial sobre los asuntos del Cardenal Infante», de 27/02/1633) que demuestran la hábil mediación del confesor de don Fernando, el predicador real fray Juan de San Agustín, para componer las diferencias surgidas entre Felipe IV y su hermano a propósito de esta cuestión.

De los legajos 2334, 2335 y 2414 (AGS, E, *Negociación de Alemania*), se seleccionan piezas relativas a los asuntos del Imperio, a la inquietante actitud del duque de Friedland (Albrecht von Wallenstein, comandante del ejército imperial) y a las relaciones diplomáticas con Viena. Todas ellas guardan relación con las procedentes de los registros 314 y 329 del fondo *Sécrtairerie d'État et de Guerre* (SEG) de los Archives Générales du Royaume de Bruselas (AGR). Ambos registros pertenecen al conjunto documental *Correspondence avec les ambassadeurs ordinaires et extraordinaires, les envoyés, les ministres résidents, les consuls et les agents diplomatiques du roi d'Espagne* y contienen cartas intercambiadas por don Fernando y don Martín de Axpe con el marqués de Castañeda (embajador ordinario en Viena, 1633-1640,

registros 314-328) y con el conde de Oñate, don Iñigo Vélez de Guevara (embajador extraordinario en Viena, 1633-1637, registros 329-339) sobre sus gestiones en la corte imperial, orientadas a obtener la ayuda del emperador Fernando II para asegurar los corredores militares del Rhin, Alsacia, el Tirol y cantones suizos de la Liga Grisona y ejecutar el pasaje a Flandes del cardenal infante. De estos mismos legajos de Simancas proceden algunos documentos relativos al nombramiento del marqués de Leganés, don Diego Mexía, como gobernador de armas del ejército de Alemania (el que finalmente acompañaría a don Fernando) tras la muerte del duque de Feria (febrero 1634).

La selección realizada en los legajos 2287, 2288, 2289 y 2294 (AGR, SEG) aporta la instrucción dirigida al cardenal infante como gobernador del estado de Milán (Madrid, 22/01/1633); la instrucción dirigida por don Fernando a don Martín de Axpe para ajustar protocolos y cortesías con el duque de Saboya en previsión del ulterior encuentro que ambos príncipes mantendría en suelo italiano (Cadaqués, 15/04/1633); un memorial de Diego de Aedo, ayuda de cámara de don Fernando y autor del *Viaje del Infante Cardenal don Fernando de Austria, desde 12 de abril 1632 que salió de Madrid [...] para la ciudad de Barcelona, hasta 4 de noviembre de 1634 que entró en la de Bruselas* (Amberes, 1635), de marzo de 1634; y correspondencia del marqués de Leganés relativa al itinerario seguido de Milán a Flandes y a las incidencias del viaje.

Del legajo 1074 (AGS, GA), son la consulta de una Junta de Reformatión de las compañías de hombres de armas (Madrid, 26/02/1633) y la consulta de

una Junta de Reformatión del ejército (Madrid, 13/04/1633), relativas a las fuerzas de caballería de España (la Caballería de las Guardas).

Entre la documentación de nueva procedencia, destacan las piezas que se reproducen del legajo 2048 (AGS, E, *Negociación de Flandes*), relacionadas con el conjunto de reformas y recortes de gasto que la corona pretendía aplicar en el ejército de Flandes desde 1633. Comprenden relaciones de efectivos, estimaciones presupuestarias para el año 1634 y consultas del Consejo de Estado sobre el contenido de diversa correspondencia llegada de Bruselas refiriendo la situación política y militar del territorio y sobre las posibilidades reales de negociar una tregua con las Provincias Unidas en esa coyuntura. También de nueva procedencia, los documentos seleccionados en el legajo 3591 (AGS, E, *Negociación de Génova*), en esencia, correspondencia del embajador don Francisco de Melo y una consulta del Consejo de Estado que delibera sobre treinta cartas llegadas de diferentes puntos de Italia (Madrid, 25/06/1633); y los documentos seleccionados en los legajos 3832 y 3837 (AGS, E, *Indiferente de Italia*), de donde se reproducen un extracto oficial de correspondencia (de 57 cartas en total, remitidas también desde territorio italiano a lo largo del mes de diciembre de 1632) y la correspondiente consulta del Consejo de Estado donde se delibera sobre ella y sobre el contexto político europeo (Madrid, 12/03/1633).

La recopilación se completa con documentación de carácter financiero y contable extraída de los legajos 116 y 135 (AGS, Contaduría Mayor de Cuentas 3ª época). Por ejemplo, la cuenta y

razón de un asiento (concluido en diciembre de 1633 con Julio César Scazuola en nombre de los Fúcares, tesoreros generales de la Santa Cruzada) de 700.000 escudos pagaderos en Flandes, Colonia y Viena; la correspondiente licencia de saca de plata; la relación de las cuentas de la Bula de Cruzada de los años 1632 y 1633; una carta de pago otorgada por el pagador general del ejército de Flandes, Antonio Vedel, ante el escribano de Amberes, Adirán Diericx, en junio de 1634, certificando el cobro de 25.000 escudos abonados a cuenta de una letra de 50.000 escudos pagadera en Colonia (también reproducida) y de un nuevo asiento de 562.000 escudos contratado con el mismo Julio César Scazuola.

Mencionar, por último, la inclusión de una curiosa pieza del manuscrito Additional 14004 de La British Library: una carta dirigida a Felipe IV por don Fernando notificándole su victoria en la batalla de Nördlingen (Nördlingen, 7/09/1634).

En conjunto, este corpus documental aporta un contexto archivístico sólido a las etapas catalana, milanesa e «itinerante» (Milán-Bruselas) del cardenal infante y, por consiguiente, al conjunto de cuestiones analizadas en el estudio biográfico que abre el volumen I. Dicho estudio desarrolla por extenso el contenido de un trabajo previo del profesor Aldea Vaquero: su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia, *El Cardenal Infante don Fernando o la formación de un príncipe de España*, Madrid, 1997. Este trabajo prestaba atención a la dimensión europea del infante cuarenta y tres años después de la publicación de la obra de Van der Essen y ponía de manifiesto el olvido, aún más

inexcusable entre la historiografía española, que había padecido un personaje de indiscutible relevancia para el reinado de Felipe IV, salvando, desde luego, el artículo de Eulogio Zudaire Huarte, «El Cardenal-Infante, virrey de Cataluña», *Hispania*, XXI, 84 (1961), págs. 580-630.

Entonces, distinguía Quintín Aldea dos etapas en la formación de don Fernando: una teórica hasta abandonar la corte de Madrid, en abril de 1632, y una práctica en el principado de Cataluña, donde se cerraba su discurso en los primeros meses de 1633, justo antes de que el infante embarcase rumbo a Milán. Por tanto, este nuevo estudio también am-

plía el alcance cronológico del anterior, incluyendo la etapa milanesa y analizando los problemas políticos y logísticos que planteaba el traslado por tierra del ejército encargado de asegurar el pasaje de don Fernando a Flandes. Además, concluye con un capítulo dedicado a la reconstrucción del viaje de Milán a Bruselas (junio-noviembre de 1634) basado en la obra de Diego de Aedo y en un importante libro registro, copiador de órdenes y despachos emitidos por el cardenal infante durante ese trayecto, que se custodia en los Archives Générales du Royaume de Bruselas (el registro 34, SEG).

Alicia Esteban Estríngana

Universidad de Alcalá de Henares

CERDÁN DE TALLADA, Tomás: **Visita de la cárcel y de los presos**, edición a cargo de Teresa Canet Aparisi. Valencia, Universitat de València (Fonts històriques valencianes, n.º 34), 2008, 215 + 35 págs., ISBN: 978-84-570-7109-1.

Este volumen editado en la colección *Fonts històriques valencianes* recoge la segunda —y más completa— edición de esta obra de Tomás Cerdán de Tallada. Acompaña a la edición un estudio introductorio de Teresa Canet, en valenciano en el volumen y en español en separata.

Esta conocida *Visita de la cárcel y de los presos* de Cerdán de Tallada apareció impresa por vez primera en 1574 (Valencia, Pedro de Huete), ofreciendo mucho más de lo que anunciaba su título, pues no se limitaba a una descripción —o *visita*— de la cárcel de Valencia (la cárcel de la Audiencia) que el autor conocía a la perfección por su

dedicación profesional y los puestos que desempeñó. En realidad, abordaba también una interpretación del derecho penitenciario, de las leyes y de los instrumentos jurídicos desde una perspectiva compleja. El tratado tenía una clara intención sistematizadora en lo relativo a los presos y la cárcel, tarea que hasta entonces no se había emprendido ni siquiera desde el poder.

Las aportaciones de Cerdán de Tallada iban más allá de la necesidad de actuar en beneficio de los presos pobres, en las habituales políticas penitenciarias. El autor partía de un acertado análisis: al desarrollo del sistema penal requerido por la Monarquía orientada